Naciones Unidas S/PV.5281



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5281[a] sesión

Viernes 14 de octubre de 2005, a las 12.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Motoc	(Rumania)
Miembros:	Argelia	Sr. Katti
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Cheng Jingye
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kawakami
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

05-55434 (S)



Se abre la sesión a las 12.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha escuchado la información proporcionada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Sr. Oluyemi Adenidji; el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Said Djinnit; el Representante Especial del Secretario General, Sr. Pierre Schori, y el Alto Representante para las elecciones, Sr. António Monteiro, durante la reunión que celebró el 13 de octubre de 2005.

El Consejo de Seguridad expresa su reconocimiento por los esfuerzos de la Unión Africana, y en particular del Sr. Thabo Mbeki, Presidente de la República Sudafricana, el Presidente de la Unión Africana y Presidente de Nigeria, Sr. Olusegun Obasanjo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), los dirigentes de la región, el Representante Especial del Secretario General y el Alto Representante para las elecciones para promover la paz y la estabilidad en Côte d'Ivoire y les reitera su pleno apoyo por esos esfuerzos.

El Consejo de Seguridad hace suya la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la situación de Côte d'Ivoire adoptada en la 40º reunión a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró el 6 de octubre de 2005 en Addis Abeba (S/2005/639), expresa su intención de tomar rápidamente las medidas necesarias para apoyar, según convenga, su ejecución, a fin de organizar elecciones libres, justas, abiertas, transparentes y dignas de crédito tan pronto como sea posible, y a más tardar el 30 de octubre de 2006, y espera recibir informes periódicos sobre su ejecución de conformidad con el artículo v) del párrafo 10 de la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

El Consejo de Seguridad toma nota, en particular, de la petición del Consejo de Paz y Seguridad de que se aumenten los efectivos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) sin perjuicio de cualquier decisión que pudiera adoptar, o cualquier compromiso que pudiera contraer, el Consejo de Seguridad a este respecto en el futuro. El Consejo de Seguridad declara su intención de considerar la posibilidad de proporcionar recursos adicionales a la ONUCI, sobre la base de un estudio detenido de las condiciones reinantes en el país y de las indicaciones de que se han logrado progresos significativos en la aplicación de los compromisos de larga data previstos en el Acuerdo de Linas-Marcoussis y otros acuerdos pertinentes.

El Consejo de Seguridad reafirma que ha dado su apoyo a los Acuerdos de Linas-Marcoussis, Accra III y Pretoria, y exige que todas las partes signatarias de esos Acuerdos y todas las partes de Côte d'Ivoire interesadas den cumplimiento de modo pleno e inmediato a los compromisos que asumieron en virtud de esos Acuerdos, de conformidad con la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

El Consejo de Seguridad se felicita de la próxima visita a Côte d'Ivoire de una delegación de alto nivel encabezada por los Presidentes Olusegun Obasanjo y Thabo Mbeki, expresa su total apoyo a esa iniciativa y exhorta a todas las partes de Côte d'Ivoire a que cooperen plenamente y de

buena fe con dicha delegación a fin de asegurar en particular la rápida aplicación de la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el pronto nombramiento de un Primer Ministro aceptable para todas las partes, y garantizar, con el apoyo de las Naciones Unidas, la organización de elecciones libres, justas, abiertas, transparentes y dignas de crédito.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a la próxima visita a la región del Presidente del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1572 (2004), y subraya que el propósito de esa visita es evaluar los progresos realizados por todas las partes en el cumplimiento de sus compromisos, teniendo presente el mandato del Comité en virtud de los párrafos 9 y 11 de la resolución 1572 (2004) y recordar a todas las partes de Côte d'Ivoire las responsabilidades que les incumben con relación a la plena y rápida ejecución del proceso de paz”.

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/49.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.